



# Revista Balear

del domingo 5 de noviembre de 1843.

## PUBLICACIONES OFICIALES

desde el 1º del corriente al 4.

**Gobierno político de las Baleares.**—Circular Real decreto de 28 de agosto de 1843, para que los milicianos nacionales que sin intermisión y sin tacha hayan completado en las filas el número de 10 años de buenos servicios, tengan derecho á una cruz. —Boletín oficial número 1670.

— En Ciudadela de Menorca se verificó el escrutinio general de votos el 26 de octubre próximo pasado, y ha resultado elegido diputado provincial del partido judicial de dicha ciudad D. Mariano Sancho ántes Sintés, y suplente D. Andrés Barceló y Muntaner. —Boletín oficial número 1670.

— Remate á favor de D. Juan Guasp y Pascual de la impresion del Boletín oficial durante el próximo año 1844. —Boletín oficial nº 1671.

— Acta de las elecciones de diputados provinciales del partido de Palma. —Boletín oficial número 1671.

**Ayuntamiento de Palma.**—Queda fijado el día 8 del actual para proceder á la declaracion de los 68 soldados que han correspondido á esta ciudad y su término, del reemplazo de 25000 hombres, decretado en 17 de agosto último por el gobierno de la nacion. —Véase el suplemento al Genio del día 3 de noviembre actual, el que transcribe varios artículos del reglamento y aclaraciones posteriores.

## Revista de periódicos.

*Los incidentes á que dió lugar en el teatro de esta ciudad la representacion de la Segunda parte del Zapatero y el Rey en la noche del domingo 29 último, incidentes á los que se ha querido dar sobrada importancia*

*en uno y otro sentido, han provocado varios artículos en los diarios de esta capital, cuya reproduccion creemos será la mas propia para formar juicio de unos sucesos que nos abstenemos de calificar. En el Diario Constitucional del 31 apareció el siguiente remitido:*

El público palmesano no podrá ménos de enterarse con disgusto de que á noche en el teatro estuvo á punto de estallar un conflicto entre algunos de los concurrentes y los oficiales de la gabarra francesa *L'Expeditivo*, y todo originado (sensible es decirlo) por mala inteligencia. Se representaba la 2ª parte de *El Zapatero y el Rey*; durante sus tres primeros actos habia reinado la mas completa calma; sin embargo ya habian pasado inapercibidas algunas alusiones insultantes á la Francia. Si con igual indiferencia hubiesen sido acogidas las posteriores, la representacion no habria sido turbada ni un instante siquiera; empero varios imprudentes, desconociendo sin duda lo que se debe á los representantes de una nacion amiga y aliada, comenzaron á aplaudir esas frases indecorosas que el autor pone en boca de don Pedro el Cruel. Concíbese fácilmente que á vista de tales demostraciones, se hubieran conducido cobarde y vilmente los oficiales franceses, á no haber protestado por medio de silvidos. Desde este punto iba al parecer á dar principio el nuevo drama: gritos de *fuera* dejáronse oír: ¿y lo habian reflexionado bien, los que creian que la desaprobacion era una provocacion al público? ¿y cuál habria sido su objeto? Lo que se propusieron desaprobár fué los improprios á su nacion que en dicha pieza se vertian; y cualquiera que no carezca de buen sentido comprenderá que, defensores del honor nacional y mas hallándose en el extranjero, los marinos franceses fueran indignos de su pais, si no la defendiesen donde quiera que se le ultrajaba.

Dos palabras acerca de la conducta del comandante. Se le han atribuido dos crímenes enormes; haber permanecido cubierto después

